



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO
Medellín, (26) de julio de dos mil veintiuno (2021)**

Radicado: 2019-0433

Demandante: LUZ ELENA GOMEZ AGUDELO

Demandado: CENTRAL PROCESADORA NACIONAL SAS

En el presente proceso ordinario laboral, se reprograma la fecha y la hora para la celebración de la audiencia de **TRAMITE Y JUZGAMIENTO** para el día 15 de diciembre del año 2021 a las 11:00 a.m.

ADVIERTE a las partes que la asistencia a la audiencia es obligatoria, teniendo en cuenta que lo resuelto en las mismas quedará notificado en estrados.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

**JOSE DOMINGO RAMIREZ GOMEZ
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 003 LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

cfc1f933839b7ef1fa9b59c776940ba92f3d60461ba8c01787a235606bd3eef0

Documento generado en 26/07/2021 10:46:47 a. m.

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**